

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 90

Fecha: 07/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2018 00343	Ejecutivo Singular	RICARDO MUÑOZ VANEGAS	LELIO HERNANDO MARTINEZ AGUILERA	Auto requiere A la parte demandante para que dentro del término de treinta (30) días que trata el art. 317 del CGP.	04/09/2020	1
11001 31 03 027 2019 00773	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	DANIEL GUILLERMO DORADO NAVARRETE	Auto resuelve Solicitud NO CONTINUAR el trámite ejecutivo en contra de DANIEL GUILLERMO DORADO NAVARRETE, PEDRO ALBERTO DORADO CAMPESE y SANTIAGO DORADO NAVARRETE por razón del trámite de la liquidación de persona natural.	04/09/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO